

“LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO SELECCIONAR, AL O A LOS PARTICIPANTES GANADORES CON QUIENES LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CELEBRARÁ EL O LOS CONTRATOS DE USO Y APROVECHAMIENTO ACCESORIO Y TEMPORAL DE UN PAR DE HILOS DE FIBRA ÓPTICA OSCURA DE SU RED, PARA CADA UNA DE LAS RUTAS QUE ADELANTE SE DESCRIBEN, CON UNA VIGENCIA DE VEINTE AÑOS PRORROGABLE. EN CONSECUENCIA, EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES, PARA PRESTAR POR SÍ, O POR MEDIO DE TERCEROS, LOS SERVICIOS AUTORIZADOS EN LAS MISMAS.”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día veinticinco de mayo de dos mil diez, se reunieron en la Sala Gustavo Petriccioli de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en Av. Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, Piso 1, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, los Servidores Públicos, el representante del Testigo Social, el representante del Participante y el Fedatario Público que se señalan más adelante, con el objeto de levantar el acta respecto del Acto de Presentación de Propuestas Económicas de la primera fase de la Licitación, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 3., 4., 5., 6., 10.2.1, 10.2.2., 10.3.4., 10.3.4.1., 10.3.4.1.1., 10.3.4.1.2., 10.3.4.1.3., 10.3.4.1.4. y 10.3.4.1.7. de las Bases.

La presente Acta se levanta con fundamento en los artículos 25, 26 apartado A, 27, 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 9, 11, 14, 16, 18, 25, 26, 36 fracciones I, II, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracciones VIII, X y XIV, 4, 5, 6, 7, fracciones I, II, XII y XIV, 8, 11 fracción II, 12, 24, 25, 26 y 27 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1 fracciones I, II y VII, 2, 4, 5, 6 fracción XI, 9, 10, 13, 15, 116, 142 y 143 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 1º, 2º fracciones I, IV y XX, 3º, 4º, 5º fracciones I, XI y XXIII, 6º fracciones I, X, XI, XII y XVII, 10 fracciones VIII, XI, XVI, XVIII, XXI y XXIV y 25 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Artículo Único, fracción IV relativa a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009; el Convenio de Colaboración celebrado con fecha 16 de julio de 2009 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad; párrafo primero de la foja número 11 de 49 (según fue modificado el día 1º de marzo de 2010), los numerales 3., 4., 10.2.2., 10.3.4., 10.3.4.1., 10.3.4.1.1., 10.3.4.1.2., 10.3.4.1.3., 10.3.4.1.4. y 10.3.4.1.7. de las Bases y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El Acto de Presentación de Propuestas Económicas de la primera fase de la Licitación fue presidido por la C. Luz María Gabriela Hernández Cardoso, en su carácter de Subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contando con la presencia del C. José Andrés Casco Flores, en su carácter de Coordinador de Organismos Descentralizados de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Lic. Rafael Arturo Coello Santos,

Notario Público No. 30 del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 19.3. de la Bases; del C. Arturo Robles Rovalo, en su carácter de representante del Testigo Social, de conformidad con el numeral 19.2. de las Bases de Licitación; del C. Enrique Ángel Nieto Ituarte, Director de Proyectos Sustentables de NAFIN en su carácter de asesor de la Licitación, y de la C. Luis Alberto Aziz Checa, como representante legal del Representante Común del Grupo de Inversionistas integrado por Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (Representante Común); Editora Factum, S.A. de C.V.; y Mega Cable, S.A. de C.V.

1.- Conforme al numeral 10.2.1. de las Bases, siendo las 8:00 horas del día 25 de mayo de 2010, se abrió la mesa de registro a los Participantes. Se hace constar que a las 8:50 horas del mismo día, se registró el C. Luis Alberto Aziz Checa, como representante legal del Representante Común del Grupo de Inversionistas integrado por Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (Representante Común); Editora Factum, S.A. de C.V.; y Mega Cable, S.A. de C.V.; el cual tiene el carácter de Participante con base en las Constancias de Participación otorgadas el 14 de mayo de 2010, y cuya personalidad tiene debidamente acreditada en el expediente de la Licitación. Copia de su identificación se agrega a la presente Acta; y el acto de registro aludido se cerró a las 9:00 horas.

2.- Conforme a los numerales 10.3.4.1.4, 10.3.4.1.7. y 19.3 de las Bases, la Secretaría solicitó la presencia del Fedatario Público Lic. Rafael Arturo Coello Santos, Notario Público No. 30 del Distrito Federal, a fin de que diera fe del presente acto de la Licitación, el cual firma la presente Acta, con independencia de la fe de hechos que para tal efecto se levante por dicho Fedatario Público. Copia de su identificación se agrega a la presente Acta.

3.- Conforme al numeral 19.2. de las Bases, el Testigo Social para la presente Licitación es Transparencia Mexicana, A.C., quien participó en este acto a través del C. Arturo Robles Rovalo.

4.- El Participante manifiesta expresa y voluntariamente en este acto, que no presenta Propuestas Económicas de la primera fase y asimismo manifiesta que presentará Propuesta Económica de la segunda fase, conforme al procedimiento establecido en las Bases y Documentos de la Licitación.

5.- Conforme al séptimo párrafo del numeral 4. de las Bases, la Secretaría señaló que la ausencia de presentación de Propuestas Económicas de la primera fase por los Participantes, no es limitativa para que éstos presenten Propuesta Económica en la segunda fase.

6.- Se notifica al Participante que el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de la primera fase se celebrará conforme al Programa de Actividades de las Bases, en el cual se dará cuenta de la opinión emitida por la COFECO al Participante.

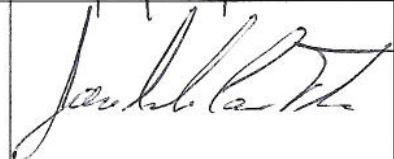
7.- Conforme al numeral 20.2 de las Bases y de acuerdo a las respuestas brindadas por la Secretaría en la Sesión de Respuestas y Aclaraciones del día 1º de marzo de 2010, a las preguntas número 18 de Cablevisión, S.A. de C.V., 18 de Operbes, S.A. de C.V. y 37 de Axtel, S.A.B. de C.V., que forman parte del Anexo 2 del Acta de la Sesión de

Respuestas y Aclaraciones, la presente Acta se publicará en la página de Internet de la Secretaría (www.sct.gob.mx) y se encontrará disponible en el Domicilio de la Licitación.


8.- Todos los términos en mayúscula tendrán el significado que se les otorga en el Anexo 1 Glosario de Términos de las Bases.

No habiendo otro asunto que tratar y estando presente el representante legal del único Participante, siendo las 09:30 horas del día en que se actuó, se concluyó el acto señalado y se procedió a levantar la presente acta conforme se dispone en las Bases para los efectos legales conducentes, la cual fue firmada al calce y al margen por las personas que en ella intervinieron y así lo quisieron.

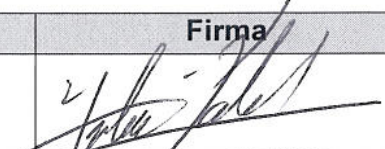
Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Nombre	Cargo	Firma
C. Luz María Gabriela Hernández Cardoso	Subsecretaria de Comunicaciones	
C. José Andrés Casco Flores	Coordinador de Organismos Descentralizados de la Subsecretaría de Comunicaciones	


Fedatario Público:

Nombre	Firma
Lic. Rafael Arturo Coello Santos, Notario Público No. 30 del Distrito Federal	

Testigo Social Transparencia Mexicana, A.C.:

Nombre del Representante	Firma
C. Arturo Robles Rovalo	

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito:

Nombre	Cargo	Firma
C. Enrique Ángel Nieto Ituarte	Director de Proyectos Sustentables	

El Participante:

Participante	Nombre del Representante Legal	Firma
Grupo de Inversionistas conformado por: Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (Representante Común); Editora Factum, S.A. de C.V.; y Mega Cable, S.A. de C.V.	C. Luis Alberto Aziz Checa	